

SOLICITUD DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. PARA LA HOMOGENEIZACIÓN DEL NÚMERO DE DÍAS DE PERMISO POR ASUNTOS PARTICULARES Y EL DE HORAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA, DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CON EL DE OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Desde la Sección Sindical de CCOO les reiteramos, como ya hemos hecho en distintas reuniones, nuestras peticiones respecto a la homogeneización del número de días de permisos por asuntos particulares, así como, el número de horas de jornada reducida, del PAS de la UCA con respecto a los que disfruta el PAS funcionario y laboral de otras Universidades Públicas Andaluzas.

HORARIO EN JORNADA REDUCIDA

Analizados los horarios de jornada reducida de las que disfruta el PAS en las distintas Universidades Andaluzas, queremos hacer constar lo siguiente:

Que las Universidades a continuación referenciadas tienen una jornada reducida de 5 horas en el periodo que va desde mediados de junio (15 ó 16) y el 15 de septiembre. El horario normal de dichas Universidades durante este período es de 9 a 14 horas (o equivalente).

Las Universidades que disfrutan de este tipo de reducción horaria son las siguientes:

- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Sevilla

INCREMENTO DE LOS DIAS DE PERMISO POR ASUNTOS PARTICULARES

Esta solicitud la realizamos recordando la necesidad del cumplimiento del punto C.2.5 del programa electoral del actual Rector de nuestra Universidad, que se comprometió a *"Resarcir al PAS de la pérdida de derechos en materia de permisos y jornada, para lo que nos comprometemos a garantizar a todo el PAS diez días como mínimo de asuntos propios..."*.

El compromiso anterior, coincide con el que Comisiones Obreras asumió en las últimas elecciones sindicales, de recuperar como mínimo los diez días para todo el personal, tanto fijo como eventual.

Analizando los días por asuntos particulares o similares que se disfrutan (en días o en horas) en la distintas Universidades Andaluzas, queremos hacer constar lo siguiente:

Que las Universidades a continuación referenciadas tienen una serie de días de libre disposición que, por distintos motivos, se suman a los que cada trabajador o trabajadora tienen reconocidos como permisos por asuntos particulares, que son los únicos que disfrutamos en la Universidad de Cádiz.

Las Universidades cuyo PAS tiene este tipo de incremento, adicional a los días de asuntos particulares, son las siguientes:

- Universidad de Almería: 4 días más.
- Universidad de Granada, según su antigüedad:
 - Menos de 15 años: 35 horas.
 - Más de 15 años: 30 horas.
- Universidad de Jaén: 48 horas más.
- Universidad de Málaga: 4 días más, en horas.
- Universidad Pablo de Olavide: 4 días más, en horas.
- Universidad de Sevilla: 4 días más.

Por todo lo anterior,

SOLICITAMOS

En primer lugar, que se incremente en 4 el número de días adicionales a los asuntos particulares de los que disfruta el PAS funcionario y laboral de la Universidad de Cádiz.

Y, por otro lado, que se equipare la jornada reducida de nuestra Universidad con la del resto de Universidades Andaluzas, fijándola en 5 horas.